

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial ABRIL 2014

CCOO

Resolución aprobada por el Consejo Confederal de CCOO

Hace falta otra política para reactivar la economía y crear empleo

■ El Consejo Confederal de CCOO, máximo órgano entre congresos, debatió y aprobó, en la reunión celebrada el 29 de abril, una resolución (que reproducimos a continuación) en la que se analiza la situación política, económica y social española y se establecen las principales prioridades del trabajo sindical en el próximo período.



Las políticas de austeridad y las mal llamadas reformas estructurales hacen que crezca la desigualdad e impiden la creación de empleo

1. El 28 de abril conmemoramos el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, estamos a tres días del 1º de Mayo y a poco menos de un mes de la celebración de las elecciones europeas. En un contexto en que, seis años después del inicio de la crisis más aguda por la que ha atravesado nuestro país, las instituciones y gobiernos europeos, apoyándose en la relativa mejoría de algunas variables macroeconómicas, poco menos que pretenden darla por finalizada, cuando es patente que los efectos de la misma siguen muy presentes, tal y como ponen de manifiesto los casi 27 millones de personas en desempleo en la UE, de los que cerca de 6 millones viven en España, como acaba de confirmar la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2014.

2. La CS de CCOO estima que los incipientes signos de mejora de la actividad económica, si bien han supuesto dejar atrás la recesión, no permiten hablar de salida de la crisis y menos si tenemos en cuenta que esta mejoría relativa, de la que nos congratulamos, no alcanza a las personas. Por otro lado, cuando los riesgos de una recaída no pueden descartarse totalmente en un contexto europeo de débil crecimiento, baja inflación y el mantenimiento de los objetivos del Plan de Estabilidad que lastra la actividad económica impidiendo la creación de empleo.

SIN EMPLEO NO HAY RECUPERACIÓN

Las campañas publicitarias no pueden, por otra parte, minimizar la mayor desregulación laboral, y en particular la de la contratación a tiempo parcial, que no son otra cosa que atajos estadísticos que dan apariencia de reducción del desempleo cuando, en realidad, lo que se hace es repartir el mismo trabajo entre más personas, en condiciones mucho más precarias de salario y de trabajo. Es la versión española de los *minijobs*.

3. Las políticas de austeridad, es decir de ajuste y las mal llamadas reformas estructurales, hacen que crezca la desigualdad en Europa entre las naciones y, dentro de ellas, entre las personas, que en España alcanza límites inaceptables para una economía desarrollada, como consecuencia de la vulnerabilidad que se generó durante la etapa de bonanza, la distribución cada vez más injusta de la riqueza y del reparto de las cargas del ajuste. Se incrementa la desigualdad, incluida la brecha salarial, entre hombres y mujeres, muchas personas jóvenes abandonaron durante la etapa de crecimiento sus estudios, lo que les ha convertido hoy en desempleadas con más difícil acceso a un empleo de calidad, y los inmigrantes llegados entonces cuentan con un limitado colchón personal para amortiguar los embates de la crisis, mientras se deterioran de forma generalizada los sistemas de protección social.

Los datos de la EPA del I trimestre de 2014 son elocuentes: de los 18,3 millones de hogares existentes, en 1,98 millones tienen a todos sus miembros activos desempleados, 53.100 más que el trimestre anterior, y en 768.000 no entra ningún ingreso laboral. En ellos viven alrededor de 1,5 millones de personas, de las cuales cerca de 700.000 son desempleadas, que deberían convertirse en colectivo prioritario de las políticas activas de empleo.

El reparto injusto de las cargas se nota en muchos aspectos, pero, sobre todo, en el trato dado por el Gobierno a los colectivos más vulnerables: pensionistas, a quienes la reciente reforma de la Seguridad Social ha venido a recortar sus pensiones que ya se habían deteriorado por efecto de los sobrecostes introducidos en asistencia sanitaria, reducción de la asistencia a las personas dependientes o subida del IVA, entre otros; desempleados, afectados

De los 18,3 millones de hogares existentes, 1,98 millones tienen a todos sus miembros activos en paro, y en 768.000 no entra ningún ingreso laboral. En ellos viven alrededor de 1,5 millones de personas, de las cuales cerca de 700.000 son desempleadas, que deberían convertirse en colectivo prioritario de las políticas activas de empleo

por los recortes en materia de protección al desempleo, nuevas y mayores dificultades para acceder a subsidios o ayudas sociales y trabajadores poco cualificados que han visto, asimismo, como el SMI recortaba su poder de compra un 6,6% desde 2009.

El resultado es que el mantenimiento de las políticas de ajuste impide la creación de empleo y las sucesivas reformas laborales debilitan las condiciones del existente para la gran mayoría. Tener un empleo, aun a tiempo completo, no garantiza salir de la pobreza, cuanto más un empleo a tiempo reducido como los que van imponiéndose siguiendo la estela de los *minijobs* de Alemania. A ello hay que sumar el efecto del debilitamiento de las rentas de inserción, rentas mínimas y otras políticas sociales. Crece la población que se sitúa por debajo del umbral de la pobreza y la exclusión social, la mal nutrición infantil y los desahucios, de lo que venimos alertando desde hace tiempo.



DE LA RECESIÓN NO SE PUEDE SALIR SIN PROTEGER A LAS PERSONAS

4. Las legítimas aspiraciones de una ciudadanía duramente castigada por las políticas de austeridad y la creciente exigencia de soluciones reales a sus problemas, ni puede ser desatendida ni burlada con campañas propagandísticas, destinadas, en el mejor de los casos, a elevar las maltrechas expectativas electorales de los partidos en el gobierno en las distintas Administraciones del Estado y, en el peor, a mantener invariables los objetivos una vez que pasen las citas electorales.

El Consejo Confederal de CCOO afirma que no podremos hablar de recuperación económica sin empleo de calidad y que no podemos salir de la crisis sin restablecer la cohesión social. De ahí que para CCOO las principales prioridades que debe marcarse la sociedad española y, por tanto, el sindicato en estos momentos sean el empleo de calidad y la protección social, objetivos que procuraremos alcanzar a través de todos los medios a nuestra disposición, desde la dinamización del diálogo social y la concertación a la movilización social, buscando para ello las más amplias alianzas sociales posibles.

5. Un combate decidido para alcanzar los objetivos antes citados requiere el fin de las políticas de austeridad promovidas desde las instituciones europeas y reponer la calidad del modelo social; es decir, de la sanidad y la educación públicas universales y gratuitas, evitando, por ejemplo con una adecuada política de becas, generar una nueva brecha social, esta vez la educativa, la atención a las familias, la dependencia y los servicios públicos y sociales claves para la cohesión social



UN NUEVO RUMBO PARA EUROPA

La UE tiene que asumir un cambio de rumbo en sus políticas atendiendo la demanda de la CES de un ambicioso programa de inversiones: un 2% del PIB de la UE, cada año, durante los próximos 10 años, que opere a modo de motor de arranque de las economías de los países, particularmente los más afectados por la crisis.

El 25 de mayo se celebran elecciones al Parlamento Europeo. La próxima cita electoral se convierte en la mejor oportunidad para demandar con el voto el cambio de políticas que padece la sociedad europea.

Para la CS de CCOO estas son unas elecciones de gran importancia en las que sería imprescindible una alta, activa y exigente participación del electorado. La abstención, fruto del desinterés o la pérdida de confianza en las instituciones europeas o las formaciones políticas que han gobernado durante el tiempo que llevamos de crisis económica y social, no es la solución. Antes al contrario, para CCOO sería dramático que se aprovecharan de la crisis de confianza formaciones políticas de marcado carácter xenófobo cuando no abiertamente fascistas y en todo caso antieuropeas.

Hoy resulta necesario que la ciudadanía deje claro, tanto en la calle con la movilización activa, como en las urnas con un voto exigente del cambio, que la solución es más Europa, pero otra Europa. Una UE que gane en calidad democrática, que renueve su compromiso con el empleo de calidad y la cohesión social, redefiniendo las bases del modelo social europeo, que es esencia y seña de identidad del continente. Ese es el sentido de las propuestas aprobadas por la Confederación Europea de Sindicatos que el día 30 de abril, CCOO trasladará al Presidente del Gobierno de España en el marco de la reunión que éste va a mantener con la CES en La Moncloa, a petición de los sindicatos españoles, en la que se le hará entrega de la propuesta de Plan de Inversiones para Europa.

IMPULSAR LA DEMANDA INTERNA PARA CREAR EMPLEO DE CALIDAD Y SOSTENER EL MODELO SOCIAL

6. El impulso de las políticas europeas es fundamental, pero necesitan de un marco de políticas nacionales adecuadas y orientadas a favorecer una salida integral y rápida de la crisis. Es por esto que de este Consejo Confederal, la CS de CCOO sale revalidando propuestas y alternativas, convencida de la justeza y viabilidad de las mismas y de la necesidad de su defensa con la movilización social, comenzando con las manifestaciones que se van a realizar el 1º de mayo en toda España y que deberían, para ser efectivas, encontrar el cauce del diálogo y la concertación para su materialización. Este y no otro es para nosotros el sentido de la reunión mantenida recientemente con el Gobierno y las organizaciones empresariales. Reunión que ni puede ser interpretada torticeramente ni puede quedar en una mera foto.

Apostamos, desde la alternativa, por abrir vías de concertación que deben tener como objetivo orientar todos los recursos disponibles a superar la profunda crisis de empleo que, en sus múltiples manifestaciones, atraviesa la sociedad española y reforzar las redes de protección social como antídoto frente a los efectos más negativos para las personas. A tal fin nos parece necesario:

✓ **Una reforma fiscal.** Que garantice suficiencia de recursos para el impulso de una salida de la crisis con empleo de calidad y el sostenimiento del modelo social; la sostenibilidad del sistema público de pensiones y la recuperación del poder adquisitivo de las mismas; que garantice la protección de las personas en un escenario de consolidación fiscal. Una reforma que reparta con equidad la carga fiscal, con un esfuerzo equiparable entre las distintas fuentes de renta y se proponga una lucha decidida contra el fraude y otras formas de elusión fiscal.

■ **Transparencia:** los impuestos tienen que ser entendibles para los ciudadanos.

■ **Corresponsabilidad fiscal:** el que ejecuta el gasto debe ser quien impone la carga fiscal que lo financia, haciéndose corresponsable.

■ **Eficiencia:** los impuestos deben ser beligerantes y promover la eficiencia económica fomentando comportamientos que impulsen el crecimiento y desincentiven otros que lo lastran.

Las elecciones al Parlamento Europeo se convierten en la mejor oportunidad para demandar con el voto el cambio de políticas que padece la sociedad europea

✓ **Exigir el restablecimiento del crédito.** El crédito es fundamental para el funcionamiento de la economía española. La ingente cantidad de recursos puestos a disposición del saneamiento de las entidades financieras; el enorme sacrificio requerido de los trabajadores del sector en forma de destrucción de empleo, no pueden terminar teniendo como finalidad, como está sucediendo, la búsqueda de la rentabilidad privada, sin que la sociedad vea los beneficios del esfuerzo realizado.

El Banco de España y el Banco Central Europeo disponen de instrumentos para conseguir una reactivación del crédito a corto plazo. El primero evitando que salgan los beneficios de las entidades, vía reparto de dividendos, hasta que no se hayan alcanzado los ratios de capital y provisionado, suficientemente, los créditos incobrables y los activos inmobiliarios devaluados. Y, el segundo, desarrollando una política monetaria más expansiva y agresiva que acabe con la fragmentación del mercado financiero, anime el crecimiento y ahuyente la posibilidad de deflación para el conjunto de la UE, provocada por el estancamiento económico. El BCE, que tiene el mandato de mantener la inflación en el entorno de su objetivo del 2%, debería poder hacer una política monetaria más agresiva dado que la inflación de la Eurozona está por debajo del 1% y, en cambio, su tasa de paro se sitúa por encima del 12%. El sector público, entre tanto, debe facilitar que el crédito fluya a las empresas y las familias.



✓ **Los salarios deben ganar capacidad adquisitiva.**

Para ello, proponemos impulsar un nuevo acuerdo de convenios para el período 2015/2017 que dé estabilidad a las relaciones de trabajo en un período que debe caracterizarse por la consolidación del cambio de ciclo económico y la transformación del modelo productivo.

La demanda exterior es claramente insuficiente para impulsar la salida de la crisis y cambiar la situación del empleo, por lo que se necesita del concurso de la demanda interna, que, si bien presenta algún síntoma más positivo, necesita de un impulso vigoroso. Para ello, junto con un marco de financiación adecuado que permita la recuperación de la inversión y el consumo público y privado, los salarios deben tomar un mayor protagonismo.

El convenio colectivo debe tomar mayor protagonismo y en particular el convenio sectorial. Revertir los efectos de la reforma laboral en materia de prelación de ámbitos de negociación y ultraactividad es fundamental para ello

Han de hacerlo por efecto de la creación de empleo. Esta es la apuesta fundamental que cabe esperar de un nuevo acuerdo de convenios, pero también mejorando la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras.

Una apuesta de empleo con especial atención a las personas más jóvenes, pero también a ese grueso de personas desempleadas, la mayoría de larga duración que tienen más difícil su integración en la vida laboral activa.

Las ganancias futuras de productividad no pueden seguir asentándose en la destrucción de empleo o el continuo ajuste de los costes laborales. La flexibilidad negociada a partir del incremento de la participación en la empresa es la vía alternativa a las continuas reformas laborales.

El convenio colectivo debe tomar mayor protagonismo y en particular el convenio sectorial. Revertir los efectos de la reforma laboral en materia de prelación de ámbitos de negociación y ultraactividad es fundamental para ello. No renunciamos a la modificación del Estatuto, pero entre tanto esto no se produce y aunque lo haga en el futuro, el acuerdo general que proponemos debería atender esta situación.

Asimismo, de un nuevo acuerdo de convenios debe salir una apuesta reforzada por el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones de trabajo.

En paralelo, el Gobierno debería proceder a reponer la capacidad adquisitiva del SMI que en los próximos años debe evolucionar en la línea de las recomendaciones de la Carta Social Europea.

✓ **Precios, salarios impuestos y excedentes empresariales.**

Para ser plenamente eficaz un nuevo acuerdo de convenios que dé además estabilidad a las relaciones de trabajo en el período 2015/2017, y que ayude a consolidar el cambio de ciclo económico, debería ser complementado con medidas en relación con el IVA, por ejemplo aplicando el súper reducido a los productos de la cesta de la compra de las familias medias españolas, tanto a los alimentos como a los productos energéticos, reservando los incentivos fiscales en materia de sociedades a aquellas empresas que inviertan en la mejora de su actividad y la creación o la conservación del empleo.

✓ **Seguridad Social y renta mínima.** El Gobierno con su política económica y con las decisiones que está tomando en materia de Seguridad Social, además de deteriorar la calidad de las actuales pensiones y la protección por desempleo, está permitiendo que se incube una gran crisis del sistema a medio y largo plazo, que cuando se haga visible llevará al Gobierno de ese momento a justificar la necesidad de nuevos y más intensos recortes.

La sostenibilidad y la calidad actual y futura del sistema público de pensiones exige renunciar a la reducción de las cotizaciones, que por otra parte no dejan de ser salario de las personas que trabajan en las empresa, lo que hace necesario desarrollar medidas tendentes al incremento de los ingresos si se quiere que no se agote de forma precipitada el fondo de reserva de la Seguridad Social y que las pensiones a pagar en el futuro ya no tan lejano, tengan al menos la misma calidad que la actuales. Para ello reiteramos la vigencia de las propuestas presentadas al Gobierno a tal efecto.

Por otra parte, a pesar del compromiso del Presidente del Gobierno de crear una comisión de trabajo para evaluar la situación de la protección social en España, nada se ha hecho, mientras cada día crecen los niveles de pobreza extrema lo que obliga con urgencia a reforzar nuestro sistema de protección creando una renta mínima que garantice a quien carece de otros ingresos los recursos imprescindibles.

Es necesario que el debate y la movilización social conecten con la anunciada reforma fiscal para ser efectiva. Necesitamos que la sociedad sepa y defienda que la Seguridad Social necesita más ingresos si se quiere que en la salida de la crisis el sistema sea sostenible y para que a futuro pueda, al menos, mantener su calidad actual el sistema de pensiones.



✓ **Políticas y Administraciones Públicas.** El Consejo Confederal de CCOO acordó poner en marcha una campaña por los servicios públicos, que sirviera para salir al paso de las políticas de recorte y nos permitiera situar ante la ciudadanía la importancia de los servicios públicos para el mantenimiento del Estado social, para garantizar la cohesión social en una etapa de crisis, generar parte de los empleos necesarios para la reducción real del paro y evitar el vaciamiento de la propia democracia.

La defensa de los servicios públicos no puede gravitar exclusivamente sobre las personas que trabajan en el área pública, es una tarea que compete al conjunto de la ciudadanía, pero la calidad de sus condiciones de trabajo es fundamental para asegurar la del servicio que prestan.

Esto es consustancial con la pervivencia del modelo social. La educación, la sanidad, la atención a las personas dependientes,

los servicios públicos y los servicios sociales configuran el cuadro de servicios básicos que el estado debe proveer a la ciudadanía y hoy en ausencia o minimización de otras fuentes de empleo se convierten en elementos imprescindibles para la creación de los empleos de calidad que necesita la sociedad española.

La anunciada reforma de las Administraciones Públicas, que ya ha comenzado por la Administración Local, la recuperación del empleo público, su calidad, incluido el salario y la calidad del servicio público, hace necesaria la convocatoria de la mesa general de la función pública.



✓ **Formación.** La Formación Profesional para el Empleo es un derecho. Independientemente de la decisión que tomemos a nivel general y en cada ámbito en relación con los programas formativos y la participación directa de las organizaciones del sindicato, ahora corresponde iniciar con el Gobierno y CEOE la negociación, largamente aplazada, que debería culminar en el V Acuerdo de Formación.

Como se dice en el documento acordado con UGT, “La Formación Profesional para el Empleo durante estos veinte años de acuerdos ha supuesto un avance importante en la cualificación de muchos trabajadores mejorando sus expectativas de empleabilidad y ha posibilitado un avance en la vinculación de la formación con la negociación colectiva”.

“Desde el reconocimiento a los logros conseguidos, en lo fundamental en la extensión de la formación a la población trabajadora, ahora nos toca ir más allá e iniciar una renovación de los acuerdos que sitúen la estabilidad, la coordinación, la calidad, la evaluación y el papel de lo público en el centro del debate y todo ello desde la irrenunciable participación de los interlocutores sociales en el sistema”.

Participación para garantizar la formación como un derecho y el papel relevante que corresponde a la negociación colectiva para su materialización.

✓ **Ley de mutuas.** El Gobierno ha puesto en marcha la anunciada reforma de la ley de mutuas que en ningún caso debe derivar hacia una salida que debilite el cuadro de derechos y garantías de los trabajadores y trabajadoras.

✓ **Impulsar el cambio de modelo productivo con una renovada apuesta por la industria.** La solidez de la apuesta por la consolidación del cambio de ciclo y el impulso sostenible de la actividad económica y la creación de empleo está íntimamente vinculadas al cambio de modelo productivo. El cambio está asociado a una apuesta por reforzar el tamaño de las empresas, su internacionalización, la I+D+i, una adecuada política energética, no solo de precios, imprescindibles para mejorar la competitividad del tejido económico, sino también en términos de sostenibilidad ambiental. En esa vía de apuesta por el cambio, la CS de CCOO considera necesario prestar la máxima atención a las demandas del mundo español de la ciencia expresadas a través del colectivo "Carta por la Ciencia".

El cambio de modelo productivo está asociado a una apuesta por reforzar el tamaño de las empresas, su internacionalización, la I+D+i, una adecuada política energética, no solo de precios, imprescindibles para mejorar la competitividad del tejido económico, sino también en términos de sostenibilidad ambiental



7. El Consejo Confederal de CCOO reitera su propuesta de avanzar a través de la negociación hacia un gran pacto de salida a la crisis que priorice las medidas tendentes a la superación de las altísimas e insostenibles tasas de desempleo y apuesta por el reforzamiento de las redes de protección social; en definitiva, un gran acuerdo de empleo al servicio del cual se pongan todos los medios disponibles, desde la política fiscal, al crédito, pasando por la negociación colectiva. Un acuerdo de renta mínima que garantice a quien no tiene otros ingresos los mínimos imprescindibles para atravesar esta fase de la crisis, en tanto no encuentra un empleo.

El Consejo Confederal de CCOO reitera su propuesta de avanzar hacia un gran acuerdo por el empleo y la protección social



8. El Consejo Confederal, por último, se propone dar cumplimiento al mandato congresual de impulso de las reformas internas y para la relación con los trabajadores y la sociedad comprometidas en el 10º Congreso Confederal.

En esta misma línea, nos proponemos dar continuidad al proceso de rearme organizativo y para la cohesión del sindicato, que ha tenido su expresión pública el pasado 5 de abril en el I Encuentro Confederal de Secciones Sindicales y que ahora debe continuar con el desarrollo de reuniones descentralizadas con el conjunto del activo del sindicato.

■ **El Consejo Confederal de CCOO hace un llamamiento a participar en las manifestaciones y actos convocados por los sindicatos, con motivo del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, para exigir empleo, estable, con derechos y de calidad (un crecimiento sin empleo no es recuperación), así como mayor protección social y un cambio en el modelo productivo que reactive la economía**